



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MPP/KCJ/MRR/GCM/cvp

Otorgamiento Patente Comercial:
**"PRESTACION DE SERVICIOS EN
ASESORIAS, CONSULTORIA E
INVERSIONES (OFICINA DE CONTACTO)"**

Santa Cruz, 04 de Agosto de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 04.08.2025, presentada por el Contribuyente, ONESTA SPA, Rut: 77.601.301-3, mediante la cual solicita Patente Comercial de giro: "PRESTACION DE SERVICIOS EN ASESORIAS, CONSULTORIA E INVERSIONES (OFICINA DE CONTACTO)", con dirección en RAFAEL CASANOVA N°213 OFICINA 202 de la comuna de Santa Cruz, Rol de Avalúo N°3-44.
2. Documentos que acompañan: Formulario de solicitud de patente, Certificado de Factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, Constitución de la sociedad, Revocación y designación de Delegados en la administración de la sociedad, Copia de inscripción Registro de Comercio de Santiago, Publicación en el Diario Oficial, Modificación de la sociedad, Extracto de la sociedad, Copia de inscripción Registro de Comercio de Santiago, Publicación en el Diario Oficial, E-RUT, Fotocopia cedula de identidad, Contrato de arriendo, Certificado de avalúo fiscal, Declaración jurada de inicio de actividades del SII, Direcciones vigentes del SII, Certificado de no deuda de la Municipalidad de Las Condes, Comprobante de pago fuera de rol, Formulario 22 de Impuesto a la Renta.

DECRETO EXENTO N° 2208

1. **OTÓRGUESE**, Patente Comercial, a partir de Segundo semestre 2025 a nombre de **ONESTA SPA**, Rut: **77.601.301-3**, mediante la cual solicita Patente Comercial, de giro **"PRESTACION DE SERVICIOS EN ASESORIAS, CONSULTORIA E INVERSIONES (OFICINA DE CONTACTO)"**, con dirección en RAFAEL CASANOVA N°213 OFICINA 202, Rol de Avalúo 3-44 de la Comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


KARINA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia